

**ORDINARIO 01161-2018-00312 Oficial y Notificador 1°. Registro -01075-  
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE GUATEMALA.** Guatemala, veinte de marzo de dos mil veinticuatro.-

**I)** Por recibido el memorial arriba identificado y documentos adjuntos, agréguese a sus antecedentes; **II)** Con base al documento acompañado, se reconoce la calidad con que actúa la compareciente; **III)** Se toma nota del auxilio profesional y del casillero electrónico señalado para recibir notificaciones; **IV)** De la lectura del documento acompañado, específicamente en la cláusula tercera de la transacción celebrada, se establece el interés propio y cierto que tiene la entidad compareciente, en consecuencia se tiene por apersonada a la entidad BDT INVESTMENTS INC, como tercera coadyuvante de la parte demandada; **V)** NOTIFÍQUESE. Artículos: 12, 28, 29, 203, 204 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 25, 28, 31, 32, 44, 45, 50, 51, 61, 63, 66 al 79, 96 del Código Procesal Civil y Mercantil; 1, 2 de la Ley Reguladora de las Notificaciones por Medios Electrónicos en el Organismo Judicial; 141 al 143 de la Ley del Organismo Judicial.